CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA
ACTA EXTRAORDINARIA No. 03-2024

Sesión Extraordinaria N.º 03-2024, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 08 de febrero del 2024, en la SALA DE SESIONES DEL CENTRO ALAJUELENSE DE LA CULTURA, contando con la siguiente asistencia **COMPROBACIÓN DE QUORUM E INICIO DE SESIÓN:**

DIRECTORIO MUNICIPAL

		FRACCIÓN
Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas	VICEPRESIDENTA	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

JEFATURAS DE FRACCIÓN

Nombre	Partido
Sr. Gleen Andrés Rojas Morales	P. LIBERACIÓN NACIONAL
Licda. Waizaan Blanca Hin Herrera	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA
Licda. Ana Patricia Guillén Campos	P. DESPERTAR ALAJUELENSE **AUSENTE**
MAE. German Vinicio Aguilar Solano	P. REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO
Licda. Diana Isabel Fernández Monge	P. NUEVA REPÚBLICA

REGIDORES PROPIETARIOS

Nombre
MSc. Alonso Castillo Blandino
Licda. María Cecilia Eduarte Segura
Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal
M.Ed. Guillermo Chanto Araya
Licda. Selma Alarcón Fonseca

REGIDORES SUPLENTES

Nombre
Lic. Sócrates Rojas Hernández
Dra. Leila Francini Mondragón Solórzano
Lic. Pablo José Villalobos Argüello
Sra. María Balkis Lara Cazorla
Sra. María Isabel Brenes Ugalde
MSc. Cristopher Montero Jiménez
Licda. Ana Patricia Barrantes Mora
MSc. Leonardo García Molina
Dr. Víctor Alberto Cubero Barrantes **SUPLE**
Lic. Eliécer Solórzano Salas

SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES
PROPIETARIOS Y SUPLENTES

	Nombre	Distrito
1	Jorge Arturo Campos Ugalde	Primero
	María Elena Segura Eduarte	
2	Luis Porfirio Campos Porras	San José
	Xinia María Agüero	
3	Marvin Alberto Mora Bolaños	Carrizal
	Xinia Rojas Carvajal	
4	Arístides Montero Morales	San Antonio
	Raquel Villalobos Venegas	
5	Ligia María Jiménez Calvo	La Guácima
	Álvaro Arroyo Oviedo	
6	Luis Emilio Hernández León	San Isidro
	María Luisa Valverde	
7	María Alexandra Sibaja Morera	Sabanilla
	Jorge Antonio Borloz Molina	
8	Marvin Venegas Meléndez	San Rafael
	Cristina Alejandra Blanco Brenes	
9	Eder Francisco Hernández Ulloa	Río Segundo
	Sonia Padilla Salas	
10	José Antonio Barrantes Sánchez	Desamparados
	Cynthia Villalta Alfaro	**AUSENTE**
11	Manuel Ángel Madrigal Campos	Turrúcares
	Ana Lorena Mejía Campos	
12	Mario Miranda Huertas	Tambor
	Kattia María López Román	
13	María Celina Castillo González	La Garita
	Randall Guillermo Salgado Campos	**RENUNCIÓ**
14	Anais Paniagua Sánchez	Sarapiquí
	Donal Morera Esquivel	

ALCALDE MUNICIPAL

Lic. Humberto Soto Herrera.

SECRETARIA DEL CONCEJO

Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado.

ABOGADA DEL PROCESO DE SERVICIOS JURÍDICOS

Licda. Katya Cubero Montoya.

SECRETARIA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sra. Maureen Calvo Jiménez.

CONFORME EL ARTÍCULO PRIMERO, CAPÍTULO QUINTO DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 52-2023 DEL DÍA MARTES 26 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y EL ARTÍCULO CUARTO, CAPÍTULO TERCERO DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 06-2024 DEL DÍA MARTES 06 DE FEBRERO DEL 2024.

CAPÍTULO I. INNOVACIÓN

ARTÍCULO PRIMERO Se procede a realizar la invocación:

CAPÍTULO II. AUDIENCIAS

ARTÍCULO PRIMERO Se recibe en audiencia compañera Flor Guido López, coordinadora del subproceso, de Gestión Vial, invitados de esta noche con Asdrúbal Vargas y don Alberto Allen, don José Mario Jara y la señora Laura Montero Ramírez.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.
Buenas noches compañeros, regidores necesito, bueno, en realidad no está numerado el orden, no hay número, entonces no hay un orden específico de la audiencia, pero vamos a empezar, con la compañera Flor Guido López, coordinadora del subproceso, de Gestión Vial, todo esto en acatamiento del acuerdo municipal número MA-SCM-3308-2023, muy bien, entonces, doña Flor inicia usted con la presentación, inicialmente son diez minutos, pero podemos concederle diez minutos adicionales igual a los invitados de esta noche con Asdrúbal Vargas y don Alberto Allen, muy buenas noches, bienvenidos, don José Mario Jara y la señora Laura Montero Ramírez muy buenas noches, bienvenidos esta noche a este Concejo, doña Flor a partir de ahora tiene hasta diez minutos y adicionalmente otros diez y así lo requieres, a las seis y dieciocho adelante.

ING. FLOR GUIDO LÓPEZ, COORDINADORA DEL SUBPROCESO DE GESTIÓN VIAL.
Bueno, muy buenas noches es honorable Concejo Municipal, señor alcalde y demás presentes, en esta noche vengo a presentarles una propuesta del puente sobre calle Potrerillos, ella se encuentra en el entronque ruta nacional 122, hacia Pipasa en San Rafael de Alajuela, el subproceso hizo en su momento, en conjunto con don Gleen Rojas y don Marvin Venegas todo el todo el proceso para poder conversar con los, involucrados, porque en este en este esquema que vemos las dos, las dos líneas amarillitas, son la en la esquina superior izquierda, la ruta nacional secundaria ciento veintidós que sale hacia San Rafael, y del otro lado la ruta nacional 147, que eso es como el límite provincial, que ya vamos hacia Santa Ana hacia Belén, la Línea Verde es la ruta cantonal que existe actualmente ahí se ve un pinchito rojo, que casi no se ve que es el puente que se cayó, que existía hace muchos años y ya ahora no existe y la ruta roja, la línea roja, es la que representa la alternativa que para este es un proceso, era la mejor opción, eso como para que tengamos un panorama general porque cuesta mucho ver la imagen se hizo un diseño, se hizo el estudio hidráulico e hidrológico ¿Se hizo eh? el diseño del puente y esta fue la primera alternativa que fue del punto donde existía el puente anterior, subir un poco aguas arriba. Y se hizo el diseño del puente esa fue la primera alternativa, la segunda alternativa al por el contrario, fue del puente, donde existía un poco más abajo que es esta línea gris, perdón el anterior, la línea gris que aparece ahí ¿Y el círculo es donde iría el puente y en alternativa número dos, el puente de la alternativa dos, es dónde está el círculo rojo y es a la línea que sería la ruta alterna, el tema es el siguiente, en la línea

amarilla tocamos propiedad de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, aproximadamente tres propiedades de personas este contribuyentes de la municipalidad, una otra propiedad de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz abajo a la izquierda y otra propiedad de Cargill, perdón en amarilla no toca solo tocamos una de la de la compañía nacional, tres de propietarios y una de Cargill, en la verde ya se incluyen solamente Cargill, la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, cuál fue el tema y cómo fue que se llegó a la conclusión de que la mejor alternativa era la línea Verde, digamos, en alternativa uno que es la línea amarilla, el puente en solo su estructura, no estamos tomando en cuenta los accesos ni las calles, ronda los 633000000 de colones las ventajas ahí viene aguas arriba, el punto antiguo se encuentra una zona más corta y segura para lanzar el nuevo puente, qué pasa que mi eh cuando se hizo el estudio hidráulico, se dieron cuenta que el río le habían hecho como le habían construido o lo dragaron y le cambiaron un poco el cauce del río entonces él tiende a llenarse demasiado y por eso fue que se cayó el puente antiguo se llenaba demasiado y el mismo río se llevó el puente las desventajas es que como vimos anteriormente, hay expropiaciones, en una de las propiedades que yo no sé si se ve con él, tal vez con el mouse no bueno, en una de las tres propiedades justo en la que está en el medio, hay una torre de la compañía Nacional de Fuerza y Luz y eso reduce demasiado las posibilidades de pasar por ahí un camino, y la otra es ventaja es que este el camino o los radios de giro, no daban por el tipo de diseño que había que hacer por el retiro que hay que hacer de la de la red verdad de la de la torre de la compañía nacional, el puente tendría una longitud de treinta y dos metros y medio y un ancho de diez punto nueve metros, en esa alternativa, en alternativa dos, lo mismo solo estructura de puente, no hay accesos ni las calles 692000000 de colones las ventajas es que está aguas arriba, del punto crítico, digamos, donde la cuenca daba más más caudal, se acorta un poco la distancia del puente porque bueno, no se acorta en realidad estas son 32 y medio, estas son 34, se hace un poco más ancho, lo que lo que ayuda a los vehículos para que puedan dar sus radios de giro y demás, en este segundo caso, probablemente el puente, cuando uno ya lo terminé de hacer, vean que quedan como en una curva, sería un puente curvo, era entonces, por eso me refiero a los a los radios de giro que si darían por el que se le amplía el ancho, los accesos al puente se pueden adecuar para todo tipo de vehículo, como les menciono y conectaría a una calle nueva, construida por Cargill, la cual tiene una infraestructura adecuada, porque ahora como vamos a ver en las fotografías, la calle municipal es muy angosta y no pasan o cuesta mucho que un carro, por ejemplo un pick up, no cuesta, pero si es un poco complicado que cuando se está dando el giro se topa un carro de frente, no hay espacio para los dos las desventajas en este caso sería la burocracia, verdad y de todo el proceso que se puede llevar con los terrenos pertenecientes a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz y las negociaciones con Cargill en el anterior caso no sé si les leí las desventajas, sí los las expropiaciones, perdón, esas son las fotografías en la esquina superior izquierda, igual viéndolo de frente, es el puente que se cayó así está actualmente esa fotografía es de ayer al lado derecho de sus aguas arriba, la otra foto, pequeñas aguas arriba donde estaría la propuesta número uno y abajo ahí se ve parte del vehículo municipal donde parar el radio de giro uno tiene que abrirse un poquito para poder ver y poder dar bien el giro si uno se coloca sobre la única vía que tiene esa calle, este de ahí prácticamente uno da la vuelta y se topa los otros carros de frente y acá se ve efectivamente donde viene un camioncito blanco, iba a uno azul que los dos trabajan para el mismo lugar porque los dos entraron al mismo lugar y había que tenían que echar para atrás y cambiar si todo para poder pasar estas son las fotografías de la calle de la segunda alternativa, estas calles, como se puede observar, esos este giro de acá los radios de giro bueno, aparte que son dos carriles, son más anchas y este y ya probablemente vamos a ver la inversión que habría que hacer aquí es ser buena eso es básicamente la propuesta que nosotros tenemos sí un Marvin me corrige, creo que así estaríamos, acá el diseño del puente es exactamente el mismo, los bastiones son iguales, las losas, igual el todo es exactamente igual lo único que haría es ancho del puente y la longitud, por eso la variación en el costo.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Muy bien Don Alonso Castillo me ha pedido la palabra para hacer alguna consulta, igualmente, los señores regidores que gusten hacerle alguna consulta, sobre los diseños de proyecto vamos a iniciar adelante con Alonso.

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO
Muy buenas tardes a todos y todas por economía procesal, muy buenas tardes, tal vez se devuelve la filmina donde aparecen las dos alternativas, la una y la dos bueno, digamos y entiendo la uno y la dos están conectadas con la calle que hizo Cargill, en este caso,

ING. FLOR GUIDO LÓPEZ, COORDINADORA DEL SUBPROCESO DE GESTIÓN VIAL.
Correcto Allí donde dice propiedad de Cargill ellas van a caer ahí, sí ajá,

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO
La uno y la dos están conectadas con la propiedad Cargill no es que quería aclararlo porque eso no, sí, porque

ING. FLOR GUIDO LÓPEZ, COORDINADORA DEL SUBPROCESO DE GESTIÓN VIAL.
Perdón, tal vez eso no se lo aclaré, porque si nosotros tiramos la línea amarilla hacia la propiedad municipal, tendríamos que hacer un puente de prácticamente de más de sesenta metros de largo, porque sería conectar el punto justo donde está hacia el otro lado,

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO
Una pregunta, cuánto se invirtió en los diseños del puente, que está en la alternativa uno.

ING. FLOR GUIDO LÓPEZ, COORDINADORA DEL SUBPROCESO DE GESTIÓN VIAL.
Cuántos invirtió nos dice diseño eso, ese dato no lo tengo en estos momentos, porque el que lo el que lo llevara al otro compañero, verdad, entonces.

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO
es que si es un dato relevante.

ING. FLOR GUIDO LÓPEZ, COORDINADORA DEL SUBPROCESO DE GESTIÓN VIAL.
Porque nosotros teníamos un contrato por demanda con una empresa ajá, entonces lo que se hizo fue pedirle el diseño, pero el costo exacto no lo tengo ahora ajá yo lo tengo claro no

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO
Es que sí es sí, es relevante para este Concejo y para los alajuelenses, si le voy a explicar por qué, porque ya hay millones, no, tengo otra pregunta con respecto a esto.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Don Alonso, es que vamos a ver, hacemos las preguntas y ella contesta lo que no, puede ser, es el debate gracias.

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO
Sí, señor es relevante para este Concejo, señor presidente, quiero que conste esto y así va a constar en el acta, porque primero nos tienen a hablar de un proyecto y de alternativas y no nos traen el costo, que ya se pagó, por este municipio por los diseños de un puente, que ya están cancelados, o sea que ya todos aquí pagamos impuestos, para que ese puente esté diseñado el día de hoy, entonces, aquí hay una preocupación que es muy grande de mi parte, la primera es, para qué pagaron diseños, si ahora me vienen a decir que hay otra alternativa que vamos a tener que volver a pagar diseños, no están incluidos los mismos diseños, cada puente, son planos diferentes y nos van a cobrar de nuevo y eso quiero decirlo para que todos le quede claro y con mucho gusto yo sí me averiguar cuánto se pagó, porque le puesto que no fuera un cinco pesos, diseño de un puente vale millones, entonces es lo primero por la experiencia del Urbano, que costó 100000000, podría ser que ese puente cuesta más de eso

para que ustedes lo tengan claro entonces ya ese costo de oportunidad, ese ya ese costo de oportunidad, nos aboca a que tenemos que analizar seriamente las opciones.

ING. FLOR GUIDO LÓPEZ, COORDINADORA DEL SUBPROCESO DE GESTIÓN VIAL.
Tal vez tal vez para fomentar el tengo entendido, si gustan los, nos solicitan los costos y yo con todo el gusto del mundo se los paso eso, tiene que estar, los estudios que están son los estudios de prefactibilidad y vialidad no hay diseño, no se pagó el diseño, me está diciendo Marvin, igual de todas formas, cuando esto se diseña se hacen a dos propuestas y yo tendría entendido, que se escoge la mejor opción y sobre esa vez que se pagan los costos y demás.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Muy bien, entonces, resumiendo doña Flor usted nos envía, las inversiones hechas de los diseños y los estudios de las dos alternativas, es así, nos las hace llegar sí, muchas gracias.

ING. FLOR GUIDO LÓPEZ, COORDINADORA DEL SUBPROCESO DE GESTIÓN VIAL.
Correcto, porque en realidad tendría yo que sentarme revisar los antecedentes de todo esto, con muchos besos que quedamos en eso.

LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA
Y gracias señor alcalde, señor presidente, buenas noches, compañeras y compañeros del Concejo, a las personas invitadas de las diferentes instituciones y de la empresa y a las personas que nos escuchan en sus hogares, creo que este tema es un tema que primero que no es de ahora, viene de hace muchos años, siendo un problema y buscándose solución, tanto de parte de la municipalidad como de otras instituciones y de parte de la empresa Cargill, yo creo que es responsablemente deberíamos de constituir, o conformar una comisión técnica mixta, en la cual estén participando todos los actores, la municipalidad y el Concejo Municipal, de esa manera podemos analizar más a fondo, responsablemente y no tomando decisiones, porque yo no soy técnica, yo soy abogada aquí, técnicos en esta materia creo que no hay ninguno, más allá de la experiencia que tenemos de estar aquí en el Concejo, entonces creo que al ser un beneficio para un distrito como San Rafael, que ha tenido que sufrir tanto, tomando en cuenta que el año pasado varias personas, incluyendo el señor alcalde, de la señora vice alcaldesa, estuvimos en una actividad en Cargill, donde se nos explica el beneficio que se le está otorgando a San Rafael, de parte de esta empresa y sabiendo la responsabilidad de los de compañeros que se encuentran aquí de Fuerza y Luz creo que sí, yo, presento esta moción solicitando, tal vez compañeros me pueden apoyar la Constitución de una comisión técnica mixta, de parte de todos los actores, incluyendo miembros del Concejo Municipal gracias.

MED. GUILLERMO CHANTO ARAYA
Buenas tardes, señor presidente, señor alcalde, compañeros, compañeras, público, presente y los que nos escuchan o nos ven desde sus hogares, tengo varias inquietudes sin, duda la utilidad pública, es invaluable, pero lo que me llama la atención es el proceso como tal, este por varios aspectos si bien es cierto la información como usted dice debe estar por ahí, pero en este momento tengo entendido que ustedes, la directora coordinadora ahí del departamento a.i. y para venir a exponernos debió haber revisado bien la documentación porque era parte importante, pero dejando eso de lado, eh, no se dice tampoco si esa calle municipal, que ancho tiene al menos en esta exposición, sé que en el informe técnico está, si es posible o no ampliar por ejemplo, puede ser que sea imposible el caso de la antena viendo la foto, la antena es 100% reubicable, porque está hecha en angular, es desarmarla y volver a armar, obviamente tiene un costo para la compañía, eso también tiene un costo de revisar en que hasta qué tanto se puede mover? Por el por las coordenadas y las y las intensidades de las señales, pero en ingeniería eso se puede, toda ingeniería se puede obviamente a costo aquí lo que me llama la atención es que se hizo al revés ¿Por qué? Porque primero se ve si hay anuencia, de los vecinos, llámese que sean empresas o instituciones del Gobierno o privado y después se plantea la solución, pero aquí viene al revés, ¿Primero vino la solución y después si hay convenio no hay convenio? Esa es la parte que me deja ahí este año aquí es

un ganar porque todos ganan, ganan los vecinos, ganar el cantón, ganan los pobladores, pero es la forma en el que se ha hecho, la que no me calza, este, obviamente hay una buena disposición, lo que tengo entendido, bueno, gracias.

SR. MARVIN VENEGAS MELÉNDEZ, SINDICO PROPIETARIO
Gracias buenas noches a todos y a todas buenas noches don José, Mario y compañera ¿José Mario, gerente general de la compañía Nacional de Fuerza y Luz a don Pablo y Asdrúbal y a don Andrés Vargas de la empresa Cargill a todos los que nos acompañan acá buenas noches, mire realmente hay que conocer bien la zona, para poder emitir juicios de valor y criterios al respecto, yo solamente quiero acotar dos cosas bueno, dentro de las cosas que quiero acotar uno 12.5 millones de colones, fue lo que se presupuestó para contratar a una empresa, que por ahora se, por demás obras por demanda nos dieran la propuesta de viabilidad de dónde debería ir el puente y para que nos aportará todo lo relacionado con la parte técnica, en los estudios que nos indican, nos dicen que no podemos construir el puente, hacia la antigua calle PIPASA, porque no se podrían presentar los radios de giro por el problema que ya en la calle el resto de calles no, no existe, por otro lado, hay una situación ahí muy particular, y es que la torre que hay es una torre alta tensión del ICE que transporta una serie de cables para todo lo que es tu si, verifica habitacionalmente construir el puente, significa que hay que levantar la superficie de la calle y eso enclava varias propiedades a la derecha, incluso la torre quedaría enclavada, entonces las razones por las que no se puede construir ahí son las que les estoy citando, lo que nosotros tenemos ahora es una propuesta de por dónde debería ir el puente si queremos construirlo y la alternativa más viable, la alternativa más posible es precisamente y conectándolo con la calle nueva de PIPASA, que de hecho ya está construyendo, tendríamos que construir una nueva calle, pues siente nada más, concluyó con esto, yo tengo una moción de fondo que la presentaré en su momento, para discusión de ustedes, pero sí creo que es importante que este proyecto, el puente PIPASA continúe.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Muchísimas gracias muchas gracias bueno, hay una moción para conformar una comisión mixta y tiene el apoyo de muchos regidores yo creo que el tema técnico y todo lo demás es el momento pues verá adelante sí, quién sigue y don Gleen, no Alonso por alusión.

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO
No sobre la moción, pero vamos a ver, me parece que una comisión mixta es lo real, porque hoy me quedó claro, que no venían preparados para esta sesión del Concejo, vamos a ver cuándo uno habla de un proyecto, la etapa más importante en un proyecto, es la planeación, esa es la etapa número uno y es el fundamento del nacimiento de cualquier proyecto y aquí no hay claro, o sea, sabe más el síndico, que lo felicito, Marvin, porque usted siempre está empapado que el técnico de qué empresa se contrató, a cuánto se le pagó, cuánto costó, aquí no lo tengo, me dicen que las dos la tanto, la opción uno como la opción dos son conectadas a la calle nueva Cargill o sea, no, eso es lo que me dice, me dijo la técnica ahorita me lo respondió y aquí, en este momento frente a todos y consta la grabación ¿Entonces? Creo que de no entiendo nada, el síndico me dice una cosa, el técnico me dice otra, me dicen que no sabe don Marvin dice que costó 12000000 y medio de colones, pero no, yo doña Selma le iba a pedir a su moción, que le incluya que se nos envíe las contrataciones realizadas y los informes técnicos por escrito, para esa comisión, porque si vamos a hacer una comisión creo que es muy importante tener los insumos técnicos para tomar decisiones, yo sí conozco la propiedad, no Marvin ha estado en las dos opciones, estoy de acuerdo con usted, pero lo que me preocupaba es que ella dijo que se invirtió en diseños, después usted me dice que no, que fue en la factibilidad, entonces de ya me amas paz, pero quisiera entender que si el área técnica, la persona que tiene que venir a este Concejo preparada, que es la encargada de la unidad de gestión vial de esta municipalidad, que maneja el presupuesto libre más grande de este municipio, no viene este Concejo al responder con claridad, no entiendo por qué el síndico tiene que venirme a aclarar lo que el área técnica tiene que responderme, o sea, aquí hay un problema serio, ya los quisieron meter en un enredo de esta área técnica hace poquito y

ahora nos quieren enredar de nuevo, porque no lo son suficientemente claros, con transparencia lo que se está haciendo y no nos traen los insumos para poder tomar decisiones.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Vamos a ver compañeros tenemos una gran necesidad de conectores viales y esta es un buena propuesta y gran propuesta, aquí el fallo, es que ningún producto se vende solo por bueno, hay que saber venderlo y esta es una propuesta, que la elaboran y de todo tiene que venir a este Concejo, pero no le venden la propuesta del Concejo, llegan y le hablan de un montón de cosas técnicas y un montón de opciones, pero no con el debido tiempo ni el debido espacio para conocerlo, por eso me parece compañeros, que esto en la comisión es el momento donde se debe resolver, yo creo que nadie se va a poner el proyecto, yo creo que aquí lo que se está discutiendo es la escasa información para tomar las decisiones, pero conformamos la comisión y con muchísimo gusto, la integramos, igual como siempre, hemos integrado las comisiones, ustedes me sugieren o sugieren, obviamente aquí se va a integrar a las representantes de las empresas y de gestión vial y los compañeros que quieran integrarse.

LIC. HUMBERTO SOTO HERRERA, ALCALDE MUNICIPAL.
Sí, muy buenas noches a todos los presentes en la sala de sesiones empresa Cargill a todas las personas que están hoy acá un proyecto muy importante para el distrito San Rafael, como decía este puente y el conector me parece muy bien la conformación de una comisión técnica y todo lo que conlleva esto solo, quisiera hacer la salvedad que la ingeniera Florido, tiene apenas menos de ocho días de estar a cargo del puesto y me parece que el tono que se está usando y respetuoso para la funcionaria y no me parece, es una dama, es una dama y no me gusta el tono, ya basta estar atacando la gente de esta forma las cosas se pueden plantear con respeto, con respeto, pero no increpando a la funcionaria porque es profesional y el título nadie se lo regaló, muchas gracias.

POR ALUSIÓN, SR. MARVIN VENEGAS MELÉNDEZ, SINDICO PROPIETARIO
Sí, efectivamente, doña Flor, que asumió el viernes recién el viernes pasado, ha a cargo de la unidad técnica de Gestión Vial y quiero decirles señores regidores y regidoras, es que este informe, que es el MA-SGV-396-2023 fue presentado con la moción de fondo, que origina la audiencia yo me imaginaba, que todos ustedes habían leído esta moción, este informe, cuando conocieron la moción de que habíamos presentado para conseguir la audiencia a las partes, así es que no entiendo por qué ahora algunos desconocen este informe técnico, sobre la propuesta para la construcción del puente sobre el río Burrios en San Rafael de Alajuela.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Don Marvin, usted va a presentar moción o no porque procedo con si gustan.

SR. MARVIN VENEGAS MELÉNDEZ, SINDICO PROPIETARIO
Sí, señor, sí, no acá la tengo y preferiría que usted la leyera, tiene algunas correcciones que se le hicieron y acá está.

MED. GUILLERMO CHANTO ARAYA
¿Efectivamente, yo sí me lee el informe cuando usted presentó la moción, hice alusión del informe en mis comentarios, pero también cuando se nos viene a explicar, uno espera que sea lo más completo posible, porque la sesión es para eso y creo que creo que al menos yo sí fui muy respetuoso y también lo dije, que era de reciente que ella estaba en el puesto, pero que dejaba eso de lado, y me enfoqué en esta parte, nada más para aclararle, porque el señor alcalde generalizó, aquí no se trata de atacar a nadie, ni de vencer nada, pero sí ocupamos las mejor, tomar la mejor decisión, porque al fin y al cabo, si se hace el convenio con una empresa, pues hay que recibir esos terrenos, no sabemos el ancho en este momento que tienen esas calles y tiene el ancho de calle pública si está hecho no yo esperaría que sí, porque ahí entra equipo pesado y todo lo demás, pero eso tiene que ir a comisión de horas, entonces es una muy buena idea enviar, crear esa comisión, enviarlo, discutirlo, porque con solo esta

información este no es suficiente para tomar decisiones justificadas, razonadas como nos lo exige el código municipal

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Don Marvin, veo que su moción es todo el tema del convenio, yo creo que la voy a proponer después de la presentación de los señores invitados procedo a leer el por tanto de la moción de la licenciada Alarcón uno solicito la conformación de la comisión técnica conformada por la compañía nacional de Fuerza y Luz, Cargill, municipalidad de Alajuela y miembros de este Concejo, esto lo hacemos no se preocupen el martes, ustedes me suministran y lo vemos por alteración, número dos solicitar los informes técnicos en el plazo de diez días al Concejo.

EN LO CONDUCENTE, SE PRESENTA MOCIÓN DE FONDO: Suscrita por la regidora Licda. Selma Alarcón Fonseca. Avalada por los señores regidores: Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra, Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas, MSc. Alonso Castillo Blandino, Sr. Marvin Venegas Meléndez, M.Ed. Guillermo Chanto Araya, Licda. Waizaan Blanca Hin Herrera y el Sr. Gleen Andrés Rojas Morales. "**CONSIDERANDO: 1-**Según la exposición realizada por la Licda. Flor Guido, coordinadora del Subproceso Gestión Vial. **2-**En aras de hacer un análisis técnico integral responsable.
POR TANTO: 1-Solicito la conformación de la Comisión Técnica conformada por CNFL-Cargill Municipalidad de Alajuela y miembros del Concejo.
2-Solicitar los Informes técnicos en 10 días al Concejo.
Exímase de trámite de Comisión y Acuerdo en Firme".
SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN DE FONDO Y EXIMIR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN CONFORME EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

JUSTIFICACIÓN DE LOS VOTOS

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO
Bueno, primero que nada, yo quiero agradecer tanto Cargill como a la compañía Nacional de Fuerza y Luz la disposición, para este proyecto, eso es lo primero, y no es que esté en contra del proyecto, lo que sí tengo son cuestionamientos sobre la parte técnica, yo soy, yo no ataco a las personas, atacó a los procesos y creo que lamentablemente, hoy no se nos vino a exponer de forma clara y creo que la única forma es que en una comisión se aclare, que es cierto que doña Flor tiene ocho días de estar nombrada en el puesto ahorita, pero también es cierto que ella estuvo nombrada de meses, el residentes, durante una larga incapacidad del ingeniero José Luis Chacón, en el mismo puesto entonces tampoco es como que es nueva en el puesto o nueva en el área porque está ahí, entonces yo sí fui funcionario municipal y me tocó venir hasta Concejo de exponer y cuando me tocó hacerlo como un funcionario, siempre traté de venir lo más preparado posible, porque aquí uno tiene que ir preparado para lo que le vayan a preguntar, más cuando vamos a hablar de proyectos y esa es una realidad y yo sí siento que hoy la Unidad de Gestión Vial me quedó viendo hoy, o sea, yo esperaba por lo menos tener claro cuánto había pagado, qué son los alcances de esos estudios que se hicieron y cuáles y eso tal vez nos hubiera ayudado hoy, a tomar una decisión en el momento y no necesariamente hacer una comisión para tener que ir a aclarar esto y retrasar algo que es importante, pero ante no haber claridad de ahí nos toca, estudiarlo en otra instancia, eso es lo que corresponde y creo que ya este Concejo tomó una determinación, es que lo veremos en una comisión.

LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA
Sí en justificación del voto, gracias señor presidente esto es importante y es un Concejo que le doy al próximo Concejo Municipal, valga la redundancia, hace tres años fui con don Gleen, Don Marvin, doña Cristina y mi persona y me llevaron a ese lugar hace tres años y medio, para ver esta problemática y desde ahí es que se está hablando y se está luchando por este tema, si esto no es de ahora y se lo agradezco, compañero Marvin, que sé que en la en la próxima va a lograr, que todo esto se concrete, pero si los miembros del Concejo no los

apersonamos a los lugares como pretendemos venir a votar por Dios, seamos responsables, aquí estamos instituciones responsables, aquí hay gente irresponsable y eso va a afectar de manera positiva, a toda una comunidad, pero no solo eso, es comercio, es un tema social, es un tema de movilidad urbana, o sea está un montón de temas la votación y esta comisión tiene que trabajar de manera seria para sacar esto adelante lo antes posible gracias.

SR. GLEEN ROJAS MORALES
Muchas gracias señor presidente, muy buenas noches a todos y a todas justifico mi voto positivo, ante la importancia de y la necesidad que tiene San Rafael para descongestionar y de verdad que agradecer la participación de Fuerza y Luz y de Cargill, con tanta disposición que tiene para que este proyecto se lleve a cabo, si bien es cierto esto permitirá cuando sea una realidad que es San Rafael, ya no sufra tanto colapso vial, que está viviendo en estos juntos y como dice la compañera Selma, es un tema también social, de verdad que sí y comercial, eso nos va a dar una gran apertura a todos esos puntos tan importantes, por eso mi voto positivo a esta comisión, que estoy seguro que va a analizar con transparencia y certeza, este tema tan importante muchas gracias.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Quiero justificar mi voto nosotros hemos señalado la falta de inversión en infraestructura vial y de conectores vial en el cantón por muchos años la última vez fue en la avenida cuatro, fue una donación y eso fue en el año 2009, nunca lo olvido porque fue el terremoto de Cinchona, que nos agarró en ese galerón pero Alajuela sigue creciendo y en San Rafael creo que hay dos propuestas que nosotros igual evaluamos para nuevos conectores viales y en varios lugares en la Guácima hay una propuesta que no fue acogida, que no sabemos, pero es una necesidad y en fin, pero nosotros no solamente eso, tenemos que tener porque tenemos plata en el Banco, para expropiar y comenzar ya a hacer un desarrollo Vial y nuevos perímetros viales, en la ciudad de Alajuela muchas gracias.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Vamos a continuar con la audiencia para atender a los señores invitados conforme la agenda le corresponde, don Asdrúbal Vargas y don Alberto Allen, el espacio de ustedes muy buenas noches se presentan indicar el número de cédula para que conste en actas bienvenido.

SR. ASDRÚBAL VARGAS 115030076, REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA CARGILL
Buenas noches vengo en representación de la Empresa Cargill mi compañero Alberto se excusa un tema personal, pero que estamos en representación de la empresa, primero que todo realmente agradecerle señor presidente municipal, señores regidores, la invitación al día de hoy saludos señor alcalde, síndicos de las diferentes comunidades que se interesaron en estas secciones extraordinaria, creo que eso también habla mucho del Cantón de Alajuela en general y del impacto que ojalá pueda tener este y otros proyectos para el cantón de parte de Cargill, realmente venimos con la mejor disposición y sumamente agradecidos de que hayamos sido invitados a este proceso de diálogo, creo que se ha mencionado no, voy a profundizar demasiado en eso de que este es un proceso de diálogo quizás a inicios del año 2017, cuando se empezó a explorar de qué manera, de una u otra manera, la empresa, no solo podría impactar de manera positiva en la generación de empleo y en inversión social, quisiéramos en el cantón, pero sino que también la presencia de la empresa en el cantón y en el distrito, fuera sinónimo de poder, no es apalancar en alianza público, privado, con otros proyectos de interés del cantón, ese y lo digo acá de la manera más vehemente, siempre va a ser nuestro interés, al final este serán ustedes como representantes del cantón, los que terminan decidiendo cuáles son esos proyectos estratégicos, de la mano con la comunidad y con el Concejo de distrito, de nuestra parte, somos un actor comunal más y en ese proceso vamos a estar siempre en la mejor disposición de formar parte de ese proceso, de ese proceso de diálogo sí quiero hacer referencia quizás, a algo de lo que nosotros también hacemos eco y es la importancia de que este proceso de conversación sobre el proyecto, cuente de mi punto de vista, por lo menos con cuatro elementos básicos, el primero es poder validar la factibilidad técnica, sumamente importante, para todos, no solo para el cantón, sino también

para nosotros como compañía saber qué eventualmente poder colaborar de una u otra manera con el proyecto, va a ayudar a llegar de punto A al punto ,Z es clave escrita segundo, que haya transparencia, en el proceso en ese sentido, cuenten con toda la disponibilidad de parte de la empresa, para aportar la información que sea necesario en ese proceso y de tal manera, este nos ponemos a las órdenes desde ya para formar parte, como así lo tuvo a bien este Concejo Municipal, de formar parte del proceso de discusión de esta comisión, el tercero es que prevalezca siempre el interés público, verdad este y aquí me gustaría hacer hincapié, de por qué nos estamos apersonando nosotros en este momento, o sea, si bien es cierto, es una conversación que inició de 2017, si recordará este Concejo en mi persona, directamente, mandamos una carta a este Concejo Municipal, luego de que conocimos de una moción, en la que se probó por entiendo que por unanimidad, si no es así, me disculpo el sentido de interés público, de la construcción o de la reconstrucción de este puente, que en algún momento existió, que fue importante para la comunidad que fue importante para Alajuela, que históricamente la Comunidad de San Rafael, ya sea a través del síndico a través del Concejo de distrito, a diferente o diferentes vecinos que de una u otra manera nos expresaban el interés de que este puente volviera existir, ese sentido de interés público entonces, a raíz de esa declaratoria de interés público, nos volvemos a presionar al Concejo Municipal, a ponernos a las órdenes y decir que por supuesto vamos a estar abiertos a ese proceso de conversación y el cuarto que me parece que es sumamente importante para todas las partes involucradas, es poder explorar todos los mecanismos legales, que existen para poder materializar esa factibilidad técnica, para alcanzar ese interés público, salvaguardando, por supuesto, la seguridad jurídica de todas las partes interesadas, empezando por comunidad, que siempre va a ser el actor más importante en esto, después por la municipalidad y por supuesto por las empresas y en ese sentido, también agradezco, a la Comisión Nacional de la CNFL que se apersonó también acá porque evidentemente un proyecto de está embargada dura, pues no depende únicamente de lo que eventualmente como compañía este decidamos hacer, por supuesto, involucra a otras partes y en ese sentido me parece clave la participación de ellos en este en este proceso de diálogo, no quisiera dejar de mencionar para que tal vez se adapte a la conversación de por qué Cargill en este proyecto, la verdad, incluso en el último año, podría mencionar algunos ejemplos el tema de la movilidad del cantón siempre ha sido una prioridad para nosotros, durante el último año no me dejará mentir, don Gleen, que luego por acá, hemos estado colaborando con diferentes proyectos que la comunidad nos ha presentado, uno de esos fue la acera, la construcción de la acera sobre el EBAIS, que era una necesidad que contara con todas las disposiciones de la ley 7600 y movilidad por la calle principal de San Rafael, hace poco, hicimos una ampliación sobre la ruta nacional 122, una nueva valla de autobús que llueva desfogar un poco el tránsito por esa arteria y este también cedimos una franja de nuestra propiedad para poder convertir en dos carriles una parte de esa calle municipal que bueno que entre los estudios de factibilidad, pareciera ser que no es la mejor opción en este momento para la construcción del puente, pero que será la comisión mixta la que haga esa valoración, entonces de tal suerte que nos parecía, este natural que sabemos que todo eso no es suficiente, no es suficiente para realmente desatar nudos críticos que sigue teniendo San Rafael, desde el punto de vista de movilidad, este puente para que ustedes más o menos lo ubiquen o eventualmente la conexión sería terminar de conectar a San Rafael con una vía alterna Lindora, que eventualmente podría desfogar, parte del tránsito vehicular que actualmente pasa por la línea del tren, que sumamente peligroso, y este que también pasa por el sector de la Panasonic, me parece que se nos fue el audio, no sé si hacerme sí, eso nada más para poner en perspectiva cuál sería eventualmente en un nudo crítico, que igual estoy completamente de acuerdo hay que también ver el estudio de factibilidad, también de la movilidad y ver qué tanto va a aportar eso, la movilidad del cantón, pero que eventualmente podría entrar a solucionar parte de esta problemática que la comunidad históricamente nos ha venido presentando, con eso cero pm, me parece que será la comisión el espacio donde podemos profundizar los detalles técnicos, somos los primeros interesados en que, como bien decía, haya transparencia, prevalece el interés público y sobre todo que encontremos una opción, jurídica que sea viable para todas las partes muchísimas gracias.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Gracias a usted, muy honrado por su visita y por sus palabras tan alentadoras, a continuación, Don José Mario Jara, Gerente General de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, y doña Laura Montero Ramírez, quien nos acompaña, en esta noche adelante, Don José Mario se presenta, indica el número de cédula para que conste en el acta y el tiempo es suyo.

JOSÉ MARIO JARA CASTRO CÉDULA 109940273, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ
Buenas noches, señor presidente municipal, señores regidores, señor alcalde, en representación de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz como gerente general, bueno, para nosotros este es un tema que en realidad todavía tiene muchas aristas por cubrir, porque somos una empresa pública no estatal prohibida por el derecho público, entonces hay algunos elementos todavía a evacuar, porque nosotros estamos presentes en más de veintiuno cantones del área metropolitana, entonces cuando tenemos que actuar, en favor de un cantón, tenemos que justificarlo muy bien, más que están ha afectado a algunas propiedades nuestras, cuyo fin es muy diferente al que se está cuando acá, nosotros nos encargamos de dar el servicio público de electricidad, la generamos, la distribuimos y también brindamos el alumbrado público, en esa circunstancia todavía hay algunos elementos que avanzamos en la conformación de esta comisión, que ustedes acaban de mocionar, porque tenemos que llegar a concluir cuál es el interés desde nuestra óptica, desde el servicio que nosotros damos, para dar ese beneficio en favor de uno de estos municipios, en los que tenemos presentes y por qué lo hacemos con ustedes y no lo hacemos con qué más, necesitamos probar esto de la mejor forma, para poder brindar, digamos, o ceder parte de nuestros activos, en este caso, en favor de un tema que sin duda es relevante no solo para ustedes, sino para todo el país el problema de movilidad está en todo el país, desde nuestra parte, incluso le ofrecemos esa comisión, técnicos especialistas, porque tenemos técnicos especialistas en algunas cosas que podrían ayudar, ¿Por qué necesitamos encontrar la vía legal más conveniente, para garantizar ese interés público que aquí se ha mostrado? Cuenten con nuestro apoyo, para hacer esto, pero si nos falta todavía camino por recorrer, para poder llegar a tener esa viabilidad, que sea conveniente para todas las partes y que nos permita con el mismo objetivo que nosotros tenemos, mejorar la calidad de vida de los habitantes del país y en este caso de los habitantes de uno de los cantones en los cuales nosotros damos servicio, de mi parte eso sería, les agradecemos el espacio, estamos dispuestos a colaborar, pero sí tenemos un camino por recorrer aún, muchas.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Gracias a usted, muy amables por acompañarnos, Don Marvin se me permite, tengo la moción de don Marvin voy a leer de por tanto.

SR. MARVIN VENEGAS MELÉNDEZ, SINDICO PROPIETARIO
Me permite bueno, acá se está creando una comisión, espero ser parte de la misma, Don José Mario Jara, plantea la posibilidad de que la Compañía Nacional de Fuerza y Luz sea parte de esta comisión, con los técnicos de las personas que puedan conocer del tema y creo que las personas de Cargill podrían ser parte de la misma, creo que proponer en estos momentos la posibilidad de un convenio, va más allá de lo que deberíamos de empezar a hacer, entonces yo quisiera retirar esta moción del convenio y que eventualmente, sea desde la comisión, si se avanza, si se llega a algo puntual, la que recomiende la posibilidad del convenio, me parece que podría ser lo más prudente.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Bueno, eso, es decisión yo iba a hacer la observación de que en su, por tanto, está solicitándole, a la administración la elaboración de un borrador, pero aquí puso usted la firma yo más bien considera que la elaboración del borrador, si adelantemos con eso y es insumo vaya a la comisión y a la comisión por economía procesal con los representantes tripartitos, pues afinemos en base para no llegar, en nada si no llega con un borrador a la comisión exactamente y ya y ahí trabajamos en eso, no es lo es un adelanto, digo yo Marvin.

SR. MARVIN VENEGAS MELÉNDEZ, SINDICO PROPIETARIO
Igualmente, la moción sí dice que es la reacción del borrador, pero bueno, al final de cuentas me parece que avanzamos en ambas direcciones, si el Concejo quiere conocer la moción aprobada, enviarla a la comisión, me parece que está bien.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
¿Le quito la firma, eso sí, verdad?

SR. MARVIN VENEGAS MELÉNDEZ, SINDICO PROPIETARIO
Sí y quisiera aprovechar para darle las gracias al don José Mario, darle las gracias a los representantes de Cargill y decirle que este proyecto va más allá, de un simple conector para sacar gente en sus vehículos de un punto a otro, es que esto unifica y le devuelve a San Rafael de Alajuela, la zona industrial más importante que tenemos, y le permite a la población de San Rafael tener accesibilidad a la muchísimas gracias, en empleabilidad que se podía generar y que se genera ahí, que hoy somos ajenos la gente de San Rafael para llegar a potrerillos, tiene que tomar un bus a Belén, luego un bus a Santa Ana y bajarse y caminar hasta las respectivas empresas gracias y buenas noches.

LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA
Gracias, no nada más a los compañeros de la de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, nosotros acabamos de tener un baño de agua fría con la Caja del Seguro Social, sobre un proyecto importantísimo que se le va desde San Rafael y lo que quisiera pedirle yo sé que hay muchos, yo sé que como compañía se rigen bajo la Ley General de la administración pública, entre otros pero ojalá que esto salga, porque le digo, ya estuvimos aquí tuvimos reuniones con la Caja y se nos vino abajo una parte, una gran parte que este tema nos ayuden para que salga, nosotros dentro del Concejo haríamos todo lo posible, pero que la Comunidad de San Rafael, se debía beneficiada con este proyecto y que ustedes nos colaboren gracias.

SR. GLEEN ROJAS MORALES
Muchas gracias don Randall muy amable no, básicamente es agradecer de verdad a las partes, principalmente a los representantes de Cargill y la Compañía de Fuerza y Luz, porque junto con este municipio desde 2017, hemos venido en reuniones y visitas de campo y siempre ha habido anuencia por parte de todos, de verdad que es un tema de interés y que ha calado en cada una de las instituciones, sea pública, o sea privada, pero realmente le se le ha tomado el sabor a este proyecto y por supuesto que hay interés porque hoy están aquí presentes, están expresándolo ante este Concejo Municipal y pues ya tenemos factibilidad y costos, yo creo que esta comisión, que va a estar integrada por todas las partes, va a ser de gran importancia para darle forma a este proyecto y estoy seguro que va a ser para beneficio de todos los San Rafaeleños y todas las personas que pasen por ese sector del cantón muchas gracias señor preside.

LICDA. WAIZAAN HIN HERRERA
Sí, muy buenas noches tengan todos este muchísimas gracias por personeros de las instituciones que nos visitan, solo para recordar que por código municipal artículo seis, se habla de la posibilidad de la municipalidad y los órganos de la administración pública y habla en términos de que deberán coordinar, entonces es no es poner el énfasis en la obligatoriedad, sino más bien en la voluntad institucional, para que esto camine, en cuanto a las horas a ejecutar el artículo 7 permite materializar el convenio, permite decir también que se debe de informar oportunamente sobre las obras a los beneficiarios en el cantón yo aprovecho para agradecer a través de sus de ustedes es su representación institucional, ha Cargill, que ha sido una empresa con alta reconocimiento y responsable la social, desde hace por lo menos unos cinco años para acá agradecer que siempre haya estado anuentes a colaborar con el municipio y con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, que por lo menos a nivel no macro este, pero sí distrital, en la estación de ventanas, colaboró con la Comunidad de Tierra y Caña en las Vueltas de la Guácima para poder también hacer colaborar de manera articulada, en

alianza público privada y poder arreglar un poco también las calles, en un paso de limpieza reconocidas este quiero aprovechar para agradecer en ese sentido.

MED. GUILLERMO CHANTO ARAYA
Sí, bueno para agradecerles a todos creo que los motivos o las justificaciones sobran, lo que hay que ver es la parte legal o cómo se redacta hay responsabilidad social, pero como lo dije es un ganar, ganar los locales, ganan las personas porque adquieren un con conector vial, pero también las empresas, tanto la Fuerza y Luz como Cargill, también tiene un nuevo acceso a sus este terrenos, por decirlo de esta forma, que puede ingresar por otro punto que hay en este momento no se puede porque no hay puente, entonces aquí ganamos todos, gana el pueblo, hay responsabilidad social, la empresa también, todas, si pasa algo en una ruta pueden entrar por el otro lado o viceversa, entonces creo que venderlo no es complicado y justificarlo tampoco este, pero si hay que venderlo muy bien, este para que todos queden bien tanto con los socios de Cargill, como los dueños, los propietarios o como quiera verse el pueblo y también con la Junta directiva, de en este caso de Fuerza y Luz, pero creo que no, le doy ningún impedimento, ninguno de los lados gracias.

SRA. CRISTINA ALEJANDRA BLANCO BRENES, SINDICA SUPLENTE
Buenas noches, compañeros, omito protocolo, hago el uso de la palabra para, agradecer la anuencia de venir a los compañeros acá de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz y a don Pablo y a don Asdrúbal de Cargill, por la anuencia que siempre ha tenido y la apertura que siempre ha tenido la empresa con el distrito de San Rafael, y el progreso de nuestro distrito sí, quería solamente solicitar que quiero ser parte de la conformación de esta de esta comisión, para que por favor se tome en cuenta gracias.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Para usted y para todos los compañeros se comunican con doña Mauren y me anotan, porque el martes yo presento la integración de la comisión.

SRA. MERCEDES GUTIÉRREZ CARVAJAL.
Buenas noches para usted, señor presidente, señor alcalde, compañeros y compañeras todos de este honorable concejo Compañeros de la Fuerza y Luz, que nos visitan de Cargill y a doña Flor Guido, de verdad que esto es un proyecto súper importante, muy merecido para San Rafael, que hace años viene peleando por este proyecto, yo más que todo, quería disculparme como mujer con doña Flor, también por si la hicieron pasar un mal rato, no hubo su capacidad, profesionalismo y todo lo que usted, por la presentación que nos dio, que hizo acá este honorable Concejo muchas gracias y disculpas por alguna molestia que se le haya podido causar gracias buenas noches.

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Ya para concluir antes de someterla a votación yo francamente me siento muy complacido la visita de ustedes señores esta noche, esto me llena de esperanza estas alianzas en el desarrollo del país en involucrarnos, en el bienestar de todos, ser partícipe de las soluciones y apoyarnos mutuamente y también esta noche a un José Mario Jara que compartimos si no me equivoco, en la festividad de la Cámara de Comercio ya me había dado una gran impresión, la política de inclusión que tiene la empresa, de emular por muchos en el sector y fueron galardonados esa noche si no me equivoco y hoy derraman el vaso con esta sensibilidad social que tiene la empresa Cargill, yo creo que nosotros como municipio y como directores de este municipio debemos sentirnos muy orgullosos de las empresas, que deciden escoger nuestro cantón para desarrollar sus empresas y cuenten siempre con ese estímulo, igual que hoy ustedes nos apoyen, ser recíproco, nosotros apoyarlos a ustedes en la gestión de manera, de que ustedes sientan el mismo privilegio que sentimos nosotros de tenerlos aquí, que ustedes sean el privilegio de tener un gobierno local diferente, un gobierno local que está con ustedes, gracias por esta sociedad.

EN LO CONDUCENTE, SE PRESENTA MOCIÓN DE FONDO: A solicitud de los síndicos del distrito San Rafael Sr. Marvin Venegas Meléndez y la Sra. Cristina Alejandra Blanco Brenes. Avalada por los señores regidores: Sr. Gleen Andrés Rojas Morales, Licda. Waizaan Blanca Hin Herrera, Licda. María Cecilia Eduarte Segura, MSc. Cristopher Montero Jiménez, Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra, MSc. Alonso Castillo Blandino, Licda. Selma Alarcón Fonseca y el M.Ed. Guillermo Chanto Araya. "**Considerando Que. 1°** Que desde hace muchos años se viene trabajando en la propuesta de un diseño que técnica y presupuestariamente sea factible y viable para la construcción del nuevo puente sobre el rio Buríos o Quebrada Seca en San Rafael de Alajuela sector antigua calle Pipasa, para restablecer el paso y volver a unir al distrito con su zona comercial e industrial más importante, conocida como Potrerillos, con el objetivo de acercar mejorar y propiciar las posibilidades de contratación y empleabilidad para que la mano de obra que requiere esta zona industrial sea más accesible para los vecinos de San Rafael.
2° Que en el presupuesto extraordinario 1-2021, esta municipalidad presupuesto 12.5 millones de colones, para realizar los estudios técnicos de viabilidad, factibilidad y costos para su construcción.
3° Que con el Oficio adjunto MA-SGV-396-2023 del 23 de mayo del 2023, el Ing. José Luis Chacón Ugalde Coordinador del Subproceso de Gestión Vial, refiere al Señor Alcalde Municipal Lie Humberto Gerardo Soto Herrera, los estudios preliminares (topografía, geotecnia, hidrología y diseño de estructura) de la propuesta para la construcción del puente sobre el río Buríos o Quebrada Seca en la calle Potrerillos, código 2-01-0093-00 Ent, RN122 a Pipasa, San Rafael Centro, fin de camino Puente Muías Rio Virilla, camino conocido como calle Pipasa.
4° Que según alternativas propuestas se recomienda acoger la número 2, por ser la que ofrece mejores ventajas técnicas y además elevar al Concejo Municipal para que se le dé el interés público y se pueda dar el inicio a los acercamientos con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz y con la empresa Cargill para explorar las alternativas legales en cuanto a los accesos que llevan al punto donde se recomienda la construcción del puente.
Que por acuerdo de este honorable Concejo Municipal Artículo Primero Capitulo Quinto de la Sesión Ordinaria N° 52-2023 del marte 26 de diciembre del 2023 y el Articulo Cuarto Capitulo Tercero de la Sesión Ordinaria N° 06-2024 del martes 06 de febrero del 2024. Se remitió cordial invitación a la Empresa Cargill y a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, para acompañarnos y participar de la presente sesión extraordinaria
Mocionamos. Por los considerandos esgrimidos y que justifican la presente iniciativa. Mocionamos, para que este honorable Concejo Municipal. Acuerde Solicitar muy respetuosamente a los Señores representantes de la empresa Cargill y de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, valorar la posibilidad de suscribir un convenio tripartito marco con la Municipalidad de Alajuela que nos permita sobre la base de un interés público y superior en beneficio de todos los habitantes y del sector empresarial del Cantón de Alajuela pero sobre todo del distrito de San Rafael, sentar las bases para llegar a los acuerdos requeridos ejecutar las acciones que permitan a dar los accesos y habilitar el derecho de vía, así como la construcción del nuevo puente sobre el no Buríos o Quebrada Seca en San Rafael de Alajuela sector antigua calle Pipasa, para restablecer el paso y volver a unir al distrito con su zona comercial e industrial más importante, conocida como Potrerillos. Autorizar al Señor alcalde Humberto Gerardo Soto a elaborar el borrador de dicho convenio para su respectiva aprobación. Exímase trámite de comisión. Acuerdo Firme. **C/c** Ing. José Luis Chacón Ugalde Coordinador del Subproceso de Gestión Vial. Señor Pablo Duncan pduncan@clcglobal.cr. Señor Asdrúbal Vargas Vásquez asdrubal_vargasvasquez@com. Concejo Distrito San Rafael de Alajuela. Señores Asociación de Desarrollo Integral San Rafael de Alajuela. Señores Asociación Administradora del Acueducto de San Rafael de Alajuela".
SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN DE FONDO Y EXIMIR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN CONFORME EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL <u>EN UN PLAZO DE 15 DIAS HABILES ENVIAR EL BORRADOR A LA COMISIÓN ESPECIAL</u>. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SR. JOSÉ MARIO JARA
Bueno de parte de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, nosotros estamos con la consigna firme de aportarle al pueblo de Costa Rica la triple utilidad, no solo le aportamos mayor rédito, si no le aportamos mayor seguridad, mayor bienestar y una mejor gestión social, cuenten con nosotros para todo esto porque no solo vamos a un servicio público, como se los dije en electricidad y alumbrado, sino que gestionamos muchísimo más cosas y creemos que podemos aportar más a cada uno de los municipios que estamos presentes entonces, más bien nos gustaría cuando sea el momento volver a reunirnos con las autoridades municipales, para mostrarles esa nueva visión que tenemos y poder avanzar en conjunto, para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del país muchas gracias.

SR. ASDRÚBAL VARGAS, EMPRESA CARGILL
No realmente agradecerle al Concejo Municipal y a todas las personas que se interesaron en esta en esta sesión extraordinaria, muchísimas gracias, reiteró la apertura no solo de algo, sino siempre la Productividad y la disposición que vamos a tener para formar parte de soluciones, así que quedamos a las órdenes, nos ponemos a la orden del Concejo Municipal, de la comisión y contarán con nosotros en ese proceso para buscar lo que sea mejor para todas las partes, muchísimas gracias, buenas noches.

CAPÍTULO III. MINUTO DE SILENCIO

SR. RANDALL BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL
Ya para concluir con el capítulo tres del minuto de silencio y aprovechándose igualmente por todas las víctimas del COVID 19.

ARTÍCULO PRIMERO SE PROCEDE A REALIZAR UN MINUTO DE SILENCIO EN CONMEMORACIÓN LAS PERSONAS QUE HAN MUERTO A CAUSA DEL COVID-19, APROBADO MEDIANTE EL ARTÍCULO N.º 4, CAPÍTULO VI DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 21-2021 DEL DÍA MARTES 25 DE MAYO DEL 2021.

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CATORCE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra
Presidente Municipal

Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado
Secretaria del Concejo Municipal Coordinadora